

JORNADA SOBRE

PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN CONCERTADA Y FORZOSA EN LA CIUDAD CONSOLIDADA (SUELO URBANO)



FECHA

11 de marzo de 2021

HORARIO

16.00 a 19.30

EMPLAZAMIENTO

Sala privada de Zoom

ORGANIZA:



COLABORA:



PROGRAMA

16.00 1ª PONENCIA

La Ejecución Concertada entre el Propietario y el Promotor Inmobiliario en los procesos de Edificación de solares y en la Rehabilitación de edificios. Determinaciones conceptuales y prácticas constituyentes del Procedimiento de selección del Edificador y del Rehabilitador y de su desarrollo ejecutivo. ▶ Ponente: **D. Gerardo Roger Fernández**. *Arquitecto-Urbanista*.

17.15 2ª PONENCIA

El Deber de Edificar y Rehabilitar en Plazo. La Declaración de Incumplimiento del Deber. Límites al Deber de Conservación y Rehabilitación. Las Inspecciones Técnicas de los Edificios y las Órdenes de Ejecución. ▶ Ponente: **D. Marcos Vaquer Caballería**. *Catedrático de derecho Administrativo*.

18.30 3ª PONENCIA

La Expropiación y la Venta Forzosa por causa del Incumplimiento del Deber de Edificar y Rehabilitar. Procedimiento y efectos de su Aplicación. ▶ Ponente: **D. Francisco García Gómez de Mercado**. *Abogado del Estado ex. Abogado*.

19.30 Fin de jornada

DESCRIPCIÓN

La explosión de la burbuja inmobiliaria generó como alternativa fundamental en los procesos de producción urbana la intervención en la ciudad consolidada, es decir, en el suelo Urbano.

Como instrumentos adecuados para facilitar la gestión urbanística y empresarial en esta clase de suelo se manifiestan los novedosos y reclamados procedimientos de ejecución edificatoria y rehabilitadora, bien en la modalidad concertada entre propietarios y promotores inmobiliarios, bien mediante la aplicación de la expropiación forzosa, cuyo conocimiento experto se muestra imprescindible para poder garantizar de manera solvente y razonable la eficacia profesional y empresarial en la gestión urbana de la ciudad.

INTERESADOS

Técnicos de la Administración, cargos y empleados públicos, funcionarios, juristas, profesionales del sector inmobiliario, promotores, constructores, propietarios y entidades locales.

OPORTUNIDAD

La dinámica social y legislativa exige hoy, más que nunca, la modernización de las instituciones y actividades públicas para garantizar que cumplen su verdadera finalidad, el servicio a los ciudadanos. Las garantías necesarias deben ser el punto de mira el control de la gestión para garantizar el cumplimiento de la Ley y evitar las irregularidades

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Revista de Derecho Urbanístico
Tel 91 574 64 11 • Fax 91 504 15 58
rdu@rdu.es • www.rdu.es

▶ SE ENTREGARÁN DIPLOMAS DE ASISTENCIA

La sesión se desarrollará de acuerdo con el programa, horario y tema que se indican. La Dirección se reserva la facultad de hacer cambios o modificaciones en el programa por motivos de organización. Se llevará a cabo siempre y cuando se alcance un mínimo de 20 inscripciones. Se realizarán controles de asistencia, cuyos resultados podrán condicionar la entrega del Diploma Final.

FORMA DE PAGO

Para suscriptores de RDU: 60 €
Para no suscriptores de RDU: 85 €

- A través de la web:
<https://www.rdu.es/catalogo/index/Cursos-2>
- Transferencia Bancaria a
RDU Revistas Especializadas, S.L.
Banco Santander, C/ O'donnell, 26, Madrid.
IBAN: ES86 0030 1038 7608 6527 5273
Indicando en concepto:
Nombre del curso + nombre asistente(s)